DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°9

Villa de Arista S.L.P.14 de febrero del 2022

El que suscribe C.P. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

AUTORIZA: Al J. JESUS ESQUIVEL GARCIA, para que lleve a cabo la subdivisión del **predio URBANO en calle 5 de mayo 25A", en el municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí,** empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010101002400,** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción CON FOLIO REAL R10-016373, fecha 14 de octubre del 2020, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **642.51 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: tiene 5 líneas, primera poniente a oriente 13.27 metros, segunda sur a norte 2 metros, tercera poniente a oriente 7.50 metros, cuarta sur a norte 9.60 metros, quinta poniente a oriente 20.60 metros, linda con Propiedad privada.
AL SUR: mide 43.15 metros, linda con Propiedad privada.
AL ORIENTE: mide 19 metros, linda con Propiedad privada.
AL PONIENTE: mide 9.35 metros, linda con calle 5 de mayo.
El predio será dividido de la siguiente manera:
Lote 1, con una superficie de 321.2550 m².
AL NORTE: tiene 5 líneas, primera poniente a oriente 13.27 metros, segunda sur a norte 2 metros, tercera poniente a oriente 7.50 metros, cuarta sur a norte 9.60 metros, quinta poniente a oriente 20.60 metros, linda con Propiedad privada.
AL SUR: tiene 2 líneas, primera poniente a oriente 21.10 metros, segunda 20.70 metros, linda con lote 1.
AL ORIENTE: mide 6.50 metros, linda con Propiedad privada.
AL PONIENTE: mide 3.50 metros, linda con calle 5 de mayo
Resto propiedad 1, superficie de 321.2550 m².
AL NORTE: tiene 2 líneas, primera poniente a oriente 21.10 metros, segunda 20.70 metros, linda con lote 1.
AL SUR: mide 43.15 metros, linda con Propiedad privada.
AL ORIENTE: mide 12.50 metros, linda con calle Propiedad Privada.
AL PONIENTE: mide 5.85 metros, linda con calle 5 de mayo.

Se extiende la siguiente autorización para los fines legales que al interesado convengan.

2021 - 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CATASTRO
VILLA DE ARISTA, S.L.P.

ATENTAMENTE

C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO